

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2023



QUÍMICA INDUSTRIAL MEDITERRÁNEA, S.L.U.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCION	3
2.	PRESENTACION	4
2.1.	GENERALIDADES	4
2.2.	ALCANCE	8
3.	POLITICA MEDIOAMBIENTAL	9
4.	SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	11
4.1.	GENERALIDADES	11
4.2.	AUDITORÍA INTERNA	15
5.	ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	15
5.1.	LISTADO DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES MÁS SIGNIFICATIVOS	16
5.2.	ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES INDIRECTOS.	23
5.3.	INDICADORES BASICOS	24
5.3.1.	Eficiencia Energética	24
5.3.2.	Eficiencia en el Consumo de Materiales	25
5.3.3.	Agua	26
5.3.4.	Residuos	26
5.3.5.	Biodiversidad	27
5.3.6.	Emisiones	27
5.4.	DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL	28
5.5.	CUMPLIMIENTO LEGISLATIVO	31
6.	OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES	33
6.1.	CONSECUCCIÓN OBJETIVOS AMBIENTALES	33
6.2.	OBJETIVOS AMBIENTALES 2023	33
7.	ANEXO MODIFICACIONES	39

1. **INTRODUCCION**

Química Industrial Mediterránea, S.L.U., en adelante, QUIMSA, muestra su compromiso medioambiental en el año 2000, obteniendo el certificado en base a la norma ISO 14001. La mejora continua nos lleva a que en el año 2009 nos adherimos al sistema EMAS, consiguiendo la validación ese mismo año.

QUIMSA se encuentra inscrita en el Registro de Centros Ecoauditados de Andalucía con el número ES-AN-000081.

El objeto de la presente declaración medioambiental es manifestar la preocupación que nuestra organización tiene con el medio ambiente y mostrar el esfuerzo que realizamos para mejorar los impactos sobre el medio ambiente que produce nuestra actividad.

Esta declaración medioambiental se ha redactado conforme a las normas del sistema comunitario de ecogestión y ecoauditoría / EMAS III reglamento (CE) N°. 1221/2009, modificado por el Reglamento (UE) 2018/2026. Se ha consultado para su elaboración la guía publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea (L76, 19/03/2013)

QUIMSA, pretende que la presente declaración sirva como instrumento de comunicación de nuestra organización hacia sus clientes o cualquier entidad o parte interesada en nuestros productos y/o servicios.

2. **PRESENTACION**

2.1. **GENERALIDADES**

Química Industrial Mediterránea es una empresa dedicada a:

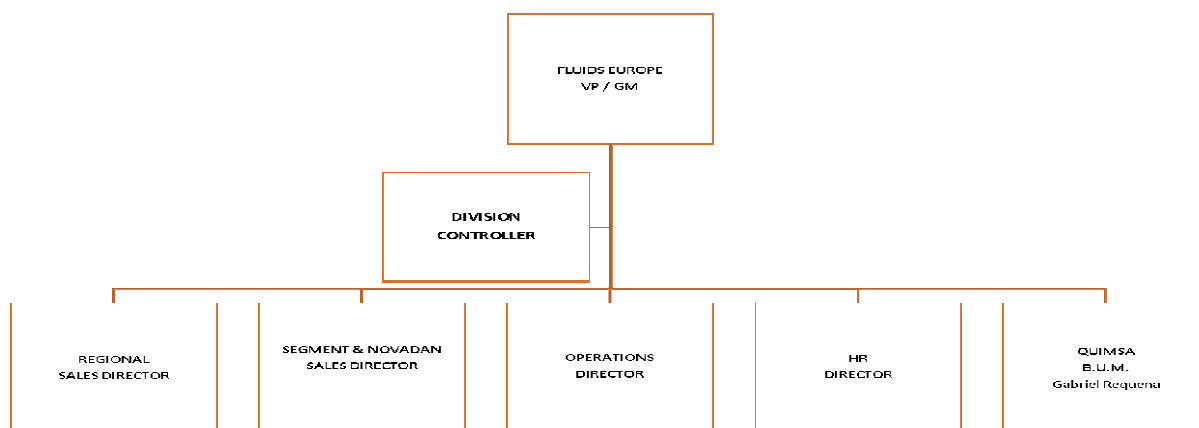
El diseño, producción y envasado de productos químicos y biológicos para:

- El mantenimiento industrial: impermeabilizantes, aditivos para la construcción, pinturas, aceites y grasa lubricantes, limpiadores y desinfectantes, productos para tratamientos de aguas y tratamientos biológicos con base bioenzimática.
- El tratamiento agrícola: nutrición y auxiliares para la agricultura (coadyuvantes).
- El tratamiento de sistemas de riego: alguicidas, acondicionadores de agua, desinfectantes y desincrustantes.

Las instalaciones centrales de Quimsa se ubican en Málaga en el Polígono Industrial El Viso, 3ª Fase.



Perteneciente al grupo multinacional ITW (Illinois Tool Works) forma parte a su vez, del grupo de empresas ITW FEU (Fluids Europe), donde se trabaja sinérgicamente para aportar soluciones globales a nivel europeo



Nuestra estructura queda enmarcada bajo Quimsa ITW como marca de grupo corporativo que incluirá **3** unidades de negocio diferentes, pero totalmente complementarias:

1. **Mantenimiento industrial:** Fabricación y comercialización de producto químico para el mantenimiento industrial.
2. **Venta de producto enfocado a** pavimentos continuos, impermeabilizaciones, trabajos verticales y soluciones para intumescencias.
3. **Venta de producto enfocado al tratamiento aguas de riego:** Asesoramiento y tratamiento para sistemas de riego agrícola.

De esta forma, puede ofrecer **SOLUCIONES INTEGRALES** y a medida según las necesidades que puedan tener nuestros clientes en cualquier apartado relacionado con **Agro** y el Mantenimiento profesional. Le invitamos a que pueda visitar nuestra nueva página web www.quimsaitw.com.

Quimsa, cuenta con unas instalaciones totalmente preparadas y diseñadas para la fabricación de productos químicos de mantenimiento industrial. Cuenta con una superficie total de 6.976,3 metros cuadrados.

Fábrica y oficinas centrales:

Málaga (España).

Superficie total:

6.976,3 m².

Empresa fundada:

1985.

Mercados:

España y Portugal

(Actualmente en expansión).

Nº de empleados: 64.

Nº de delegados comerciales:

> 100.



Nuestro objetivo

Se basa en ofrecer a nuestros clientes soluciones globales partiendo de la calidad, una oferta personalizada y un asesoramiento continuo. No vendemos productos, ofrecemos soluciones a medida según la necesidad concreta de cada cliente.

Nuestro compromiso

Calidad y medio ambiente

Nuestro compromiso y filosofía de trabajo está fundamentado en un sistema de mejora continua en torno a la calidad y la protección del medioambiente.

Conducta de trabajo, proceso de fabricación, infraestructuras e instalaciones, reciclaje y gestión de residuos... todo nuestro sistema de trabajo se basa en una forma de actuar dirigida a priorizar estas premisas sobre el resto. Además de haber obtenido los principales y más importantes sellos de calidad y medioambiente, nuestra finalidad es ir más allá promoviendo y colaborando con campañas de diversas organizaciones.

NEGOCIO

Una vez establecidas las principales actividades de nuestra empresa en la venta de productos químicos de mantenimiento industrial **y en sector agrícola**, vamos a pormenorizar los principales segmentos en nuestro negocio:

- Diseño y Producción de Productos Químicos de Mantenimiento Industrial en las diferentes divisiones enumeradas en el subapartado de generalidades.
- Diseño y Producción de Productos del sector agrícola para ofrecer soluciones profesionales para optimizar el ahorro y la eficiencia a través del asesoramiento técnico personalizado, productos de primera calidad y la protección medioambiental

Factores Clave

- ❖ Recursos Técnicos (Cuenta con un departamento de I+D+i)
 - Laboratorio propio.
- ❖ Solvencia Económica.
 - Pertenencia a un grupo multinacional consolidado.
- ❖ Ocupación Territorial.
 - Cobertura nacional.
- ❖ Servicio personalizado y cualificado.
 - Respuesta rápida.
 - Asesoramiento técnico y legal.
 - Equipo profesional y Cualificado.

- ❖ Producto de alta calidad.
- ❖ Experiencia.
- ❖ Importante referencia de clientes de primer orden.
- ❖ Compromiso y código ético.
- ❖ Alto grado de implicación con el cliente.

- ❖ Prioridad ante la salud y el medio ambiente, certificados de Calidad, Gestión ambiental y Excelencia empresarial.
 - Respeto al medio ambiente.
 - Cumplimiento de la legislación.
 - Planta de Depuración.
 - Productos de baja toxicidad.
 - Política Medioambiental.
 - Manuales de Gestión.



2.2. ALCANCE

El diseño, producción y envasado de productos químicos y biológicos para:

El mantenimiento industrial: impermeabilizantes, aditivos para la construcción, pinturas, aceites y grasa lubricantes, limpiadores y desinfectantes, productos para tratamientos de aguas y tratamientos biológicos con base bioenzimática.

El tratamiento agrícola: nutrición y auxiliares para la agricultura (coadyuvantes).

El tratamiento de sistemas de riego: alguicidas, acondicionadores de agua, desinfectantes y desincrustantes.

El alcance de esta declaración ambiental ha sido modificado, ya que se ha eliminado la actividad asociada a la división de aguas.

❖ OFICINAS CENTRALES

- C/Rosa de los Vientos, 75-81 29006 Málaga.
- Tfno: 952040059. Fax: 952313421
- E-mail: info@quimsaitw.com
- Web: www.quimsaitw.com

❖ DATOS DE LA EMPRESA

- Número de empleados:**38**
- CNAE: 2041, 2030
- Persona de Contacto: Macarena Abad Briales
 - Cargo: Responsable de Calidad y Medio Ambiente.
 - E-mail: mabad@quimsaitw.com

3. POLITICA MEDIOAMBIENTAL

La dirección consciente de la relevancia que tiene el medio ambiente y de que las actividades que desarrolla dentro de nuestro ámbito de aplicación pueden llegar a alterarlo, ha establecido la siguiente política medioambiental.

- Respetar la normativa medioambiental vigente y, en la medida de lo posible, anticiparse a la aplicación de la nueva normativa, cuando sea más exigente, y cumplir con los compromisos legales y voluntariamente adquiridos.
- Conocer y evaluar de forma continua los riesgos medioambientales de nuestras instalaciones productivas, así como mejorar y actualizar constantemente los mecanismos diseñados para mitigarlos o erradicarlos.
- Establecer indicadores y sistemas de reporte que permitan conocer y comparar de forma objetiva el impacto ambiental de las distintas actividades de QUIMSA, categorizándolos y permitiendo la trazabilidad de sus causas, con el objetivo de poder emplear dicha información de forma eficaz en el proceso de toma de decisiones.
- Integrar plenamente la dimensión medioambiental y el respeto al entorno natural y la protección al medio ambiente en la estrategia de la Empresa.
- Incorporar la dimensión medioambiental a los procesos de decisión sobre las inversiones y a la planificación y ejecución de actividades, fomentando su consideración en los análisis coste-beneficio.
- Establecer sistemas de gestión adecuados, basados en la filosofía de la mejora continua, que contribuyan a reducir los riesgos medioambientales.
- Prevenir la contaminación sobre el medio físico (agua, suelo y aire), mediante una adecuada gestión de los residuos generados, los vertidos y las emisiones a la atmósfera de partículas y gases contaminantes.

La política de Medio ambiente de la organización sirve como marco de referencia para el establecimiento de los objetivos medioambientales y cumplimiento y será revisada para su continua adecuación dentro de la revisión del sistema por la dirección si así se estima.

Esta política de Medio ambiente en el trabajo deberá estar a disposición del público



Fdo.: Gabriel Requena. Director General

Rev:6. 10/11/2023

Se ha revisado la política medioambiental, no se han realizado cambios en el contenido, se ha actualizado la revisión y fecha.

Una de las premisas que se tienen en cuenta es que la política medioambiental esté a disposición del público, estando recogida en los manuales de gestión.

Aparte de estas iniciativas, QUIMSA, en su compromiso con el desarrollo sostenible, además, del cumplimiento voluntario de la Norma Internacional ISO 14001:20015 y del Reglamento Comunitario EMAS, sobre Gestión y Auditoría Ambiental, la empresa recoge en su manual de gestión su concordancia con los ***Diez Principios del Pacto Mundial***, tres de los cuales que afectan directamente al medio ambiente los hacemos públicos en este documento.

Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. (La implantación rigurosa de un sistema de gestión ambiental implica una minimización de riesgos ambientales al establecerse medidas de control e indicadores de seguimiento)

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. (Se trasladan a los empleados iniciativas que fomentan el respeto al medio ambiente incluyendo actuaciones que favorecen el reciclado y en cierta medida la educación ambiental)

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (Se establecen continuamente dentro de los objetivos plurianuales priorizar el desarrollo de productos de menor toxicidad que sus homólogos precedentes y también el desarrollo específico de la línea de biotecnología)

4. SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

4.1. GENERALIDADES

Quimsa ha implantado un Sistema de Gestión ambiental con el fin de asegurar los compromisos adquiridos en la Política Medioambiental y la colaboración con el entorno social en el camino hacia el desarrollo sostenible. El sistema de Gestión Ambiental implantado y certificado por Aenor, cumple lo establecido en el Reglamento Europeo EMAS.

El Sistema de Gestión Medioambiental se encuentra integrado en el Sistema de Gestión de la empresa que abarca al citado Sistema Ambiental, al Sistema de Gestión de la Calidad y al sistema de Prevención de Riesgos Laborales, todo ello mirado con un prisma más amplio dado por el modelo de Excelencia empresarial EFQM.

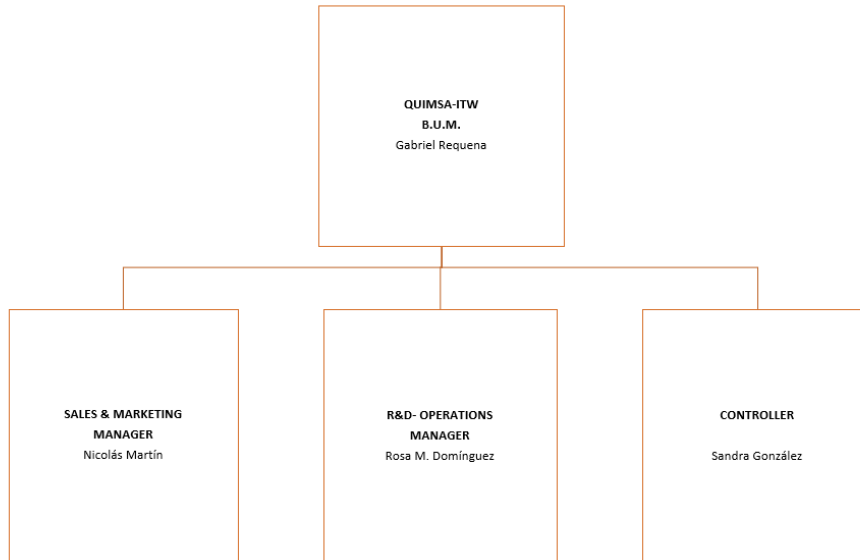
El Sistema de Gestión se articula a través de la propia documentación del sistema, que recoge de forma piramidal las políticas del Sistema, los manuales de gestión, los procedimientos operativos y las instrucciones técnicas.

La responsabilidad del sistema de gestión ambiental, delegada por dirección general corresponde al director de sistemas de gestión, el cual junto a los miembros del departamento técnico lleva el control y seguimiento de las operaciones derivadas de la implantación y control de este sistema.

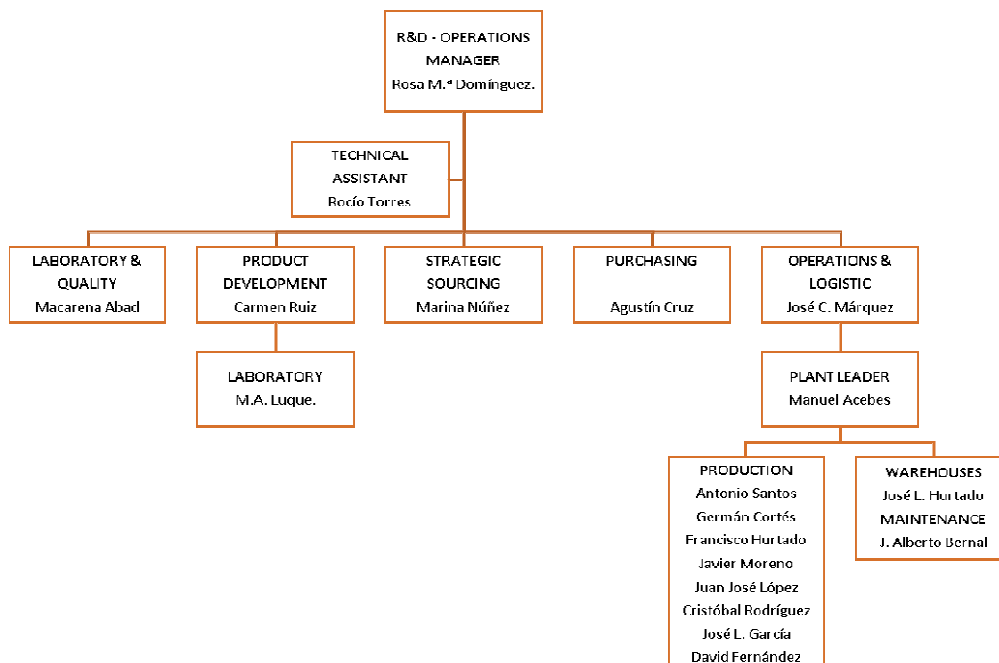
La asignación de recursos, aparte de las propias tareas internas, se realiza en reuniones con dirección general o si son de escasa cuantía con Dirección de operaciones valorando cada objetivo individualmente.

Seguidamente se expone el organigrama de la empresa y concretamente el que implica al responsable de calidad y medio ambiente:

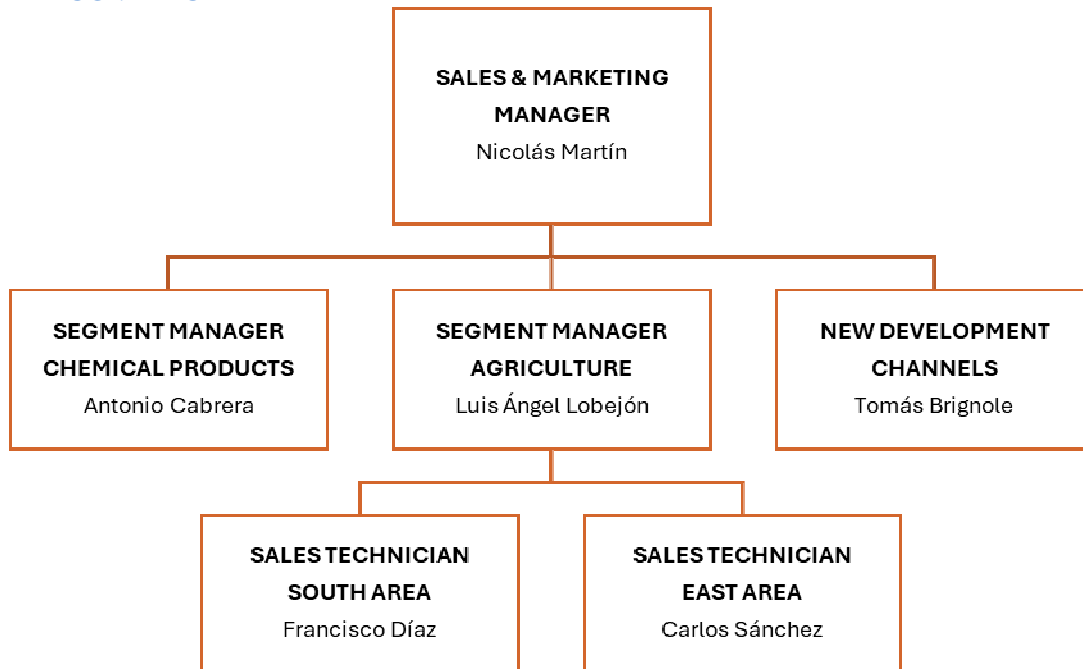
ORGANIGRAMA GENERAL



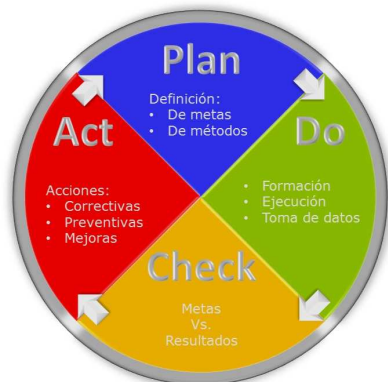
DEPARTAMENTO TÉCNICO & INNOVACIÓN Y OPERACIONES



AREA COMERCIAL



El Sistema de Gestión debe perseguir y así lo hace, entrar en un proceso de mejora continua en base a revisiones del sistema, de la introducción de medidas correctoras, de tal manera que lo conviertan en un conjunto dinámico de herramientas de gestión.



La documentación del sistema de gestión tiene la siguiente codificación:

- Procedimientos que corresponden al Sistema Global de Gestión: **PR**.
- Los procedimientos exclusivos del Sistema de Gestión Medioambiental: **GM**.
- Instrucciones Técnicas: **IT**.
- Procedimientos Plan de Igualdad: **PI**.
- Procedimientos cosméticos: **BF**.



A esta documentación hay que añadir todos aquellos documentos que requiera la organización para el buen desarrollo y la mejora continua de su sistema de gestión, aquellos documentos que la organización estime para poder asegurar la eficaz y eficiente ejecución de sus procesos y el cumplimiento de los requisitos contractuales, legales y reglamentarios, así como el cumplimiento de la satisfacción de las partes interesadas. Finalmente, los registros requeridos por las Normas de referencia y todos aquellos que la organización determine como necesarios.

4.2. AUDITORÍA INTERNA

Nuestra organización se somete continuamente a procesos de auditorías, bien sean del sistema de Gestión, Calidad, medio ambiente o prevención de riesgos laborales, como a auditorías de riesgos que realizan empresas externas en nuestras instalaciones.

DEPARTAMENTO	Todos
FECHA	12/2023; 01/2023; 07/2023; 09/2023
OBJETO	6. PLANIFICACIÓN Identificación y evaluación de los impactos ambientales. Evaluación de los aspectos Medioambientales. 6.1.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades. 6.1.4 Planificación de acciones. 6.2 Objetivos y planificación para lograrlos. 1. Comprensión del contexto. 2. Determinación del alcance. 5. Liderazgo.
AUDITORES	Macarena Abad, Rocio Torres
INTERLOCUTORES DPTO.	Todos los departamentos
DESVIACIONES	En la revisión no se han detectado No conformidades de carácter ambiental

El sistema de gestión exige definir las causas y motivos que originan cada **no conformidad** detectada, para de esta manera no solamente restituir el daño originado con la resolución de esta sino implementar medidas correctoras que eviten en lo posible la repetición de este defecto.

Por otra parte, anualmente se realiza una **evaluación de los aspectos ambientales** que afectan a Quimsa, efectuando una nueva puntuación de la valoración de estos pudiendo alterarse el orden de los aspectos significativos. La última valoración de aspectos medioambientales con los aspectos más significativos aparece en el apartado siguiente.

Es en la **revisión anual del sistema** donde se toman en consideración las diferentes actuaciones medioambientales que pueden condicionar la política de la compañía.

5. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Se ha desarrollado el Procedimiento **GM-06-52** “Identificación de Aspectos Medioambientales” con el fin de proporcionar a la organización un proceso para identificar aquellos aspectos medioambientales más significativos que deban atenderse de forma prioritaria en el marco del sistema de gestión de QUIMSA.

Un punto prioritario para identificar los aspectos medioambientales de la organización es contemplar los productos que se fabrican y materias primas que se utilizan considerando en cada caso sus características, y sus posibles implicaciones con el medio ambiente. También se consideran las actividades y procesos que se realicen (fabricación,

almacenamiento, embalaje, transporte, actividad administrativa, gestión de residuos, limpieza, situaciones de emergencia etc).

5.1. LISTADO DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES MÁS SIGNIFICATIVOS

Una vez elaborado el listado de aspectos medioambientales se valoran de los aspectos medioambientales utilizando los siguientes aspectos: Probabilidad, Extensión Geográfica, Severidad y Persistencia.

PROBABILIDAD (Puntuación 0-10) se adopta en función de los límites que se han establecido						
ASPECTO	Muy alta (10)	Alta (8)	Media (6)	Baja (4)	Muy baja (2)	TOTAL

PERSISTENCIA EN EL TIEMPO (Puntuación 1-2) , baja y alta considerando como alta aquellos aspectos que se consideran perdurables en el tiempo, a modo de ejemplo, cuando hablamos de productos, se considerarán de alta persistencia aquellos que son difícil degradabilidad tales como los hidrocarburos clorados			
ASPECTO	Baja (1)	Alta (2)	Puntuación

Extensión Geográfica (Puntuación 1-2) se consideran también sólo dos modalidades, en el ámbito de la empresa y que trascienda de los límites de la misma			
ASPECTO	Nivel de empresa (1)	Fuera de los lím. De la empresa. (2)	Puntuación

SEVERIDAD (Puntuación 2-4) ligeramente dañino, y dañino debiendo considerar los siguientes puntos: Los aspectos relacionados con productos se catalogarán como dañinos si intervienen productos catalogados como peligrosos. Todos los aspectos relacionados con residuos peligrosos se catalogarán como dañinos. Los aspectos que impliquen accidentes mayores se catalogarán como dañinos.			
ASPECTO	Ligeramente dañino (2)	Dañino (4)	Puntuación

Finalmente se multiplicarán los valores obtenidos obteniéndose un resultado final del cual se desprende una gradación cuantitativa de los aspectos.

LISTADO DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES MAS SIGNIFICATIVOS (10)

(Orden de importancia descendente)

Código	Aspecto
B.5	Vertidos o Accidentes consecuencia del Transporte de mercancías peligrosas
A.9	Vertidos, derrames o fugas que pueden originar contaminación de suelos
A.11	Accidentes, circunstancias o productos que pueden generar incendios
A.13	Lodos de depuradora
A.3.1.1	Generación de envases plásticos puestos en el mercado
A.8.4.1	Ruidos Producción de Aerosoles
A.2.1	Generación de disolventes halogenados
A.1	Vertidos líquidos a la red de alcantarillado
a.12.4	Emisiones que afecten la capa de ozono relacionados con máquinas refrigeradoras
A.6.6.3	Madera
A.8.4.2	Ruido en maquinaria de producción de pinturas
A.8.4.3	Ruido en maquinaria de producción de mezcla general
A.6.6.2	Aglomerado
A.15	Material eléctrico usado
C.3	Residuos de reactivos de análisis
A.5.1.1	Consumo de potencia activa
A.2.2	Generación de disolventes no halogenados
A.2.3	Residuos de plaguicidas
A.2.6	Pilas
A.3.1.3	Envases Plásticos Peligrosos
A.3.1.4	Envases Metálicos Peligrosos
A.8.3	Ruidos Carretillas
A.7.7	Emisiones atmosféricas relacionados con el almacenamiento de G.L.P.
A.8.1	Ruidos Carga y descarga
A.8.2	Ruidos Mantenimiento
A14	Absorbentes usados
A.2.4	Residuos de Aerosoles Técnicos
A.2.7.1	tóner Fotocopiadoras
A.2.8	Aceite de Carretillas
A.3.1.2	Generación de envases metálicos
A.5.1.2	Consumo de potencia reactiva

A.5.2	Consumo de Gas oil
A.6.1	Residuos de materia orgánica y basuras en general
A.6.5	Residuos Metálicos
A.6.6.1	DM
A.6.7	Flejes Metálicos
A.7.1	Emisión de vapores orgánicos
A.7.2	Vapores ácidos
A.7.3	Emisiones de carretillas
A.7.4	Partículas Sólidas
A.12.1	Emisiones que afecten la capa de ozono relacionados con máquinas refrigeradoras
A.4.1	Consumo de Agua
A.2.5	Residuos Tubos Fluorescentes
A.3.2	Envase de Proveedores
A.6.2	Papel y Cartón
A.6.3.1	Residuos de plásticos para reciclar
A.6.3.2	Plástico para retractilar
A.7.6	Gases en procesos de fabricación de aerosoles
In.1	Emisión de CO2 en el transporte
In.2	Derrames de combustibles por Km recorridos en reparto

Este año han disminuido el listado de aspectos ambientales, ya que, desde la venta de la división de tratamiento de aguas, no disponemos de servicio de tratamiento biocida ni laboratorio microbiológico.

Aplicando los criterios de evaluación de los aspectos medioambientales directos e indirectos de las actividades, productos y servicios, a continuación, se muestra en el siguiente listado los diez aspectos medioambientales que han obtenido mayor puntuación (baremo de significancia) y se enumeran en orden de importancia decreciente.

Código	Aspecto
B.5	Vertidos o Accidentes consecuencia del Transporte de mercancías peligrosas
A.11	Accidentes, circunstancias o productos que pueden generar incendios
A.9	Vertidos, derrames o fugas que pueden originar contaminación de suelos
A.13	Lodos de depuradora
A.3.1.1	Generación de envases plásticos puestos en el mercado
A.8.4.1	Ruidos Producción de Aerosoles
A.1	Vertidos líquidos a la red de alcantarillado
A.2.1	Generación de disolventes halogenados
A.12.4	Emisiones que afecten la capa de ozono relacionados con máquinas refrigeradoras
A.6.6.3	Madera

A continuación, se detalla cada uno los posibles impactos, reales o potenciales que los diez aspectos medioambientales más significativos mediante la siguiente tabla:

COD.	ASPECTO	DESCRIPCIÓN
B.5	Transporte de Mercancías Peligrosas	Transporte de mercancía peligrosa por carretera
POSIBLES IMPACTOS/ EVOLUCIÓN		
<p>Riesgos: POSIBLES IMPACTOS: En el transporte de mercancía peligrosa, en este caso por carretera, se pueden producir accidentes que provoquen el vuelco del camión que transporta la carga, pudiéndose originar derrames o vertidos.</p> <p>EVOLUCIÓN: no se han producido accidentes, se mantiene constante.</p> <p>Toda la mercancía que va a ser transportada, previamente se comprueba que el transportista cumple con la normativa vigente que nos aplica, normativa ADR.</p>		
COD.	ASPECTO	DESCRIPCIÓN
A.11	Accidentes / Incendios	Accidentes, circunstancias o productos que pueden generar incendios en instalaciones de producción. (Emisión de Sustancias Tóxicas, generadas por combustiones)
POSIBLES IMPACTOS/ EVOLUCIÓN		

Riesgo-POSIBLES IMPACTOS: La proliferación de materias primas o productos elaborados que se confeccionan en base a disolventes o sustancias inflamables dentro de las instalaciones de fábrica originan riesgos potenciales de incendios.

Fortaleza: Para minimizar estos riesgos la empresa mantiene al día los controles necesarios y consta con equipos de detección automática de incendios en toda la planta de fabricación, por otra parte, los trabajos especiales como pueden ser la práctica de soldaduras dentro del perímetro de fábrica tienen un protocolo especial de seguridad para evitar riesgos de este tipo. Además, los nuevos métodos de control de stock están limitando la cantidad permanente de productos inflamables en las instalaciones. La emisión de componentes tóxicos como consecuencia de incendios es el principal impacto asociado.

EVOLUCION: Se mantiene constante, no se han accidentes, pero debido a las características de nuestra instalación lo valoramos como aspecto medioambiental significativo.

COD.	ASPECTO	DESCRIPCIÓN
A.9	Vertidos suelo	Vertidos, derrames o fugas que pueden originar contaminación de suelos.
POSIBLES IMPACTOS/ EVOLUCIÓN		
<p>RIESGOS-POSIBLES IMPACTOS: Este impacto potencial se centra fundamentalmente en las instalaciones de fabricación de nuestros productos, donde accidentes, roturas de tanques etc. pueden dar lugar a contaminaciones de suelos. La ubicación de nuestra empresa lejos de cursos subterráneos de aguas minimiza los posibles efectos que este impacto potencial pueda tener. El principal impacto que puede producir este tipo de aspectos es contaminación de suelos o cauces subterráneos. Los controles de las aguas o líquidos que vierten en la depuradora, así como los medios de contención hacen que los posibles impactos generados por la fabricación, almacenamiento o accidentes fortuitos en operaciones de trasvase o carga y descarga de mercancías estén muy minimizados.</p> <p>Fortaleza: El personal de fábrica se haya convenientemente formado para actuar en caso de vertidos impidiendo en lo posible que dicho vertido se traslade fuera de las instalaciones de la empresa o contamine los suelos.</p> <p>EVOLUCION: Se mantiene constante, no se han accidentes, pero debido a los productos que consumimos en nuestras instalaciones lo valoramos como aspecto medioambiental significativo.</p>		

COD.	ASPECTO	DESCRIPCIÓN
A.13	Lodos	Lodos de depuradora Generación de lodos en la depuradora
POSIBLES IMPACTOS/ EVOLUCIÓN		
<p>POSIBLES IMPACTOS: El consumo de agua en la fabricación de productos es alto por lo que se generan lodos, si no se produce la retirada, puede provocar desviaciones en los Parámetros del agua vertida a la red pública.</p> <p>EVOLUCIÓN: Se realizado la retirada como residuo peligroso, sin ninguna consecuencia en el agua vertida a la red.</p>		

COD.	ASPECTO	DESCRIPCIÓN
A.3.1.1	Envases Plásticos	Generación de envases Plásticos puestos en el mercado
POSIBLES IMPACTOS/ EVOLUCIÓN		
<p>POSIBLES IMPACTOS: La gran variedad de productos, en diferentes formatos y la preferencia del cliente a utilizar formatos no muy grandes, hacen que este aspecto cobre un carácter de significancia. El impacto originado por la comercialización de productos en envases plásticos es persistente. El principal impacto originado es visual, si bien la incidencia desde el punto de vista de degradación del medio ambiente es escasa. Además, puede producir contaminación del suelo ya que su contenido es un residuo catalogado como peligroso. Existe el riesgo de colmatación de vertederos.</p> <p>EVOLUCIÓN: El consumo de envases ha sufrido un ligero ascenso. Se está analizando el mercado, buscando envases con un porcentaje considerable de material reciclado, del formato de 20 litros ya se ha realizado.</p>		
COD.	ASPECTO	DESCRIPCIÓN
A.1	Vertidos líquidos a la red alcantarillado	Vertidos al alcantarillado procedente de la depuradora
POSIBLES IMPACTOS/ EVOLUCIÓN		
<p>Riesgos: POSIBLES IMPACTOS: El consumo de agua en la fabricación de productos es alto por lo que el agua que se vierte a la red después de su paso por la depuradora diariamente es controlada también existe un riesgo de vertido.</p> <p>Fortaleza: Se le ha realizado un seguimiento diario al agua vertida a la red y no se aprecian desviaciones en ninguno de sus parámetros, se ha realizado un protocolo de actuación en caso de vertido y anualmente se va a proceder a enviar muestras a laboratorio externo.</p> <p>EVOLUCIÓN: se ha producido ninguna incidencia de vertido, como evidencias las analíticas trimestrales de EMASA están dentro los valores permitidos. Se le ha realizado un seguimiento diario al agua vertida a la red y no se aprecian desviaciones en ninguno de sus parámetros.</p>		
COD.	ASPECTO	DESCRIPCIÓN
A.8.4.1	Ruidos producción aerosoles	Generación de ruido en la zona de aerosoles
POSIBLES IMPACTOS/ EVOLUCIÓN		
<p>POSIBLES IMPACTOS: En la zona de aerosoles se realiza una medición de ruido que es superior a 85 dBA y puede ser perjudicial para la salud sino se toman las medidas oportunas, que consisten en la entrega de Epis, señalización de la zona y realizar un estudio de como disminuir el nivel de ruido en esa zona de trabajo.</p> <p>EVOLUCIÓN: Se externaliza uno de los escapes de la máquina de aerosoles y se le realiza al personal control médico trienal de audiometría.</p>		
COD.	ASPECTO	DESCRIPCIÓN
A.2.1.	Residuos Halogenados	Generación de residuos como disolventes halogenados
POSIBLES IMPACTOS/ EVOLUCIÓN		
<p>RIESGO-POSIBLES IMPACTOS: La menor producción de estos residuos por la acción de buenas prácticas ambientales implicaría un mayor grado de reciclado y consecuentemente una disminución de la posible incidencia del aspecto. El principal impacto que puede producir es la contaminación de suelos o cauces subterráneos.</p>		

EVOLUCIÓN: ha aumentado la producción de residuos halogenados respecto al año anterior debido a que ha aumentado la producción de este tipo de producción. Además, puede producir contaminación del suelo ya que su contenido es un residuo catalogado como peligroso. Existe el riesgo de colmatación de vertederos.
Es un objetivo del presente año, ya que se ha mejorado la segregación de este tipo de residuo.

COD.	ASPECTO	DESCRIPCIÓN
A.12.4	Emisiones	que afecten la capa de ozono relacionados con máquinas refrigeradoras
POSIBLES IMPACTOS/ EVOLUCIÓN		
<p>POSIBLES IMPACTOS: Disponemos equipos de aire acondicionad con gases contaminantes, la mayoría contienen menos de 3 kilos de gas, si se produce una fuga podría causar contaminación atmosférica.</p> <p>FORTALEZA: sólo disponemos ya de dos equipos can carga mayor de 3 kilos y disponemos de subcontrata con una empresa de mantenimiento de equipos que realizan las revisiones.</p> <p>EVOLUCIÓN: Las emisiones han disminuido ligeramente.</p>		
COD.	ASPECTO	DESCRIPCIÓN
A.6.6.3	Vertidos líquidos a la red alcantarillado	Madera, palé
POSIBLES IMPACTOS/ EVOLUCIÓN		
<p>Riesgos: POSIBLES IMPACTOS: el negocio ha ido evolucionando y los pedidos han aumentado vendiendo mayores cantidades en formato de pale, por lo que al ser madera aumenta el riesgo de incendio.</p> <p>Fortaleza: Los pale se van adquiriendo bajo demanda y disponen de una zona de almacenaje definida</p> <p>EVOLUCIÓN: No se ha producido ninguna incidencia con los pales.</p>		

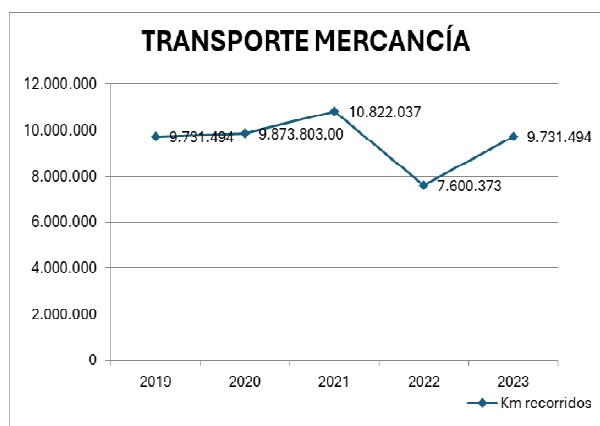
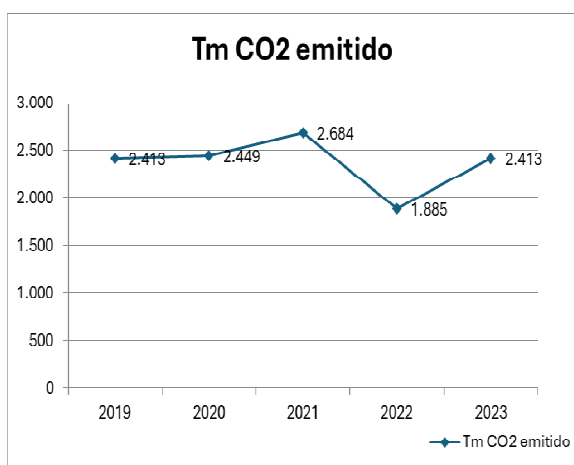
5.2. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES INDIRECTOS.

Otra de las consideraciones a realizar es la inclusión de los aspectos indirectos. Se detallan dos aspectos indirectos relacionados con el transporte de la mercancía que suministramos.

- **La evaluación de la emisión de CO₂ por el transporte indirecto de mercancías.**
- **Posibles derrames en transporte en función del número de Km recorridos por empresa en cada año.**

El factor es tomado de la calculadora emisiones miterd publicada por el Ministerio en 2023 es 248g CO₂/Km para furgonetas con combustible Diesel, ya que son los vehículos que utilizan las agencias de transporte con las que trabajamos.

El 2023 hemos tenido un aumento de las toneladas de CO₂ emitidas (a pesar de que que la empresa continúa orientada al sector AGRO la cual suele tener pedidos de mayor cantidad de mercancía) y las ventas fueron mayores que en 2022.



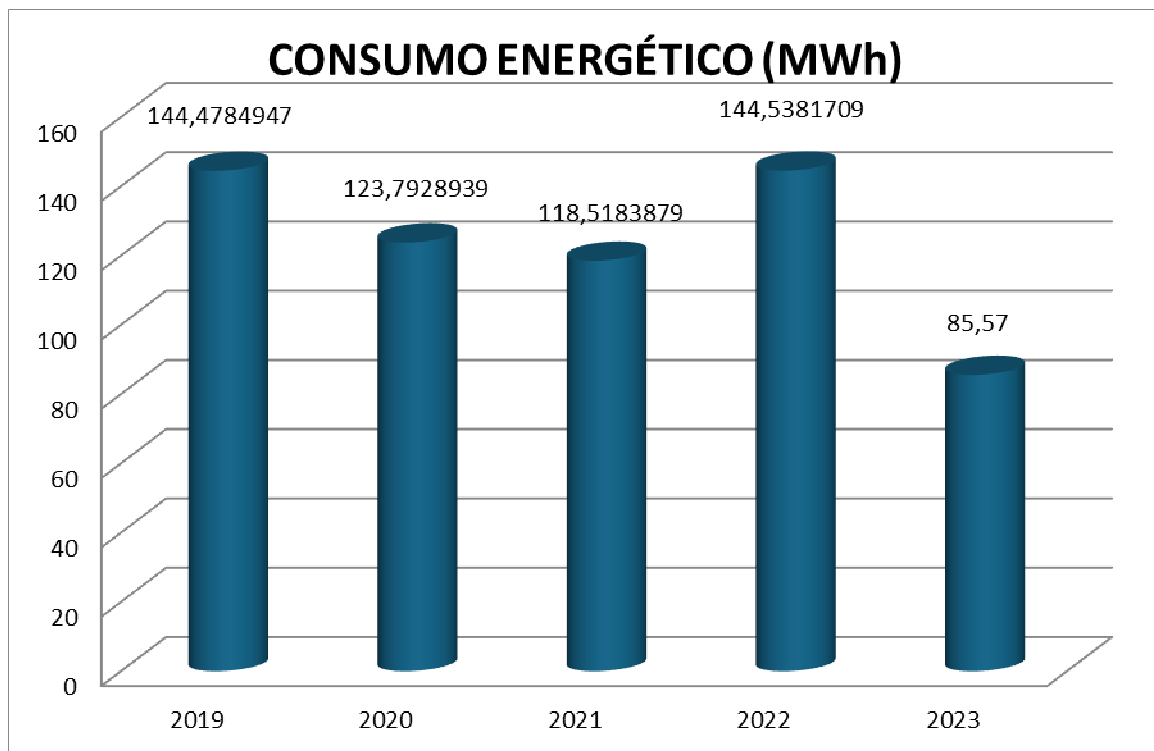
5.3. INDICADORES BASICOS

Los indicadores que se comentan a continuación, en la mayoría se emplean índices que necesitan como dato de partida las toneladas de producción que, en 2023, este valor ha sido 1869 Tm.

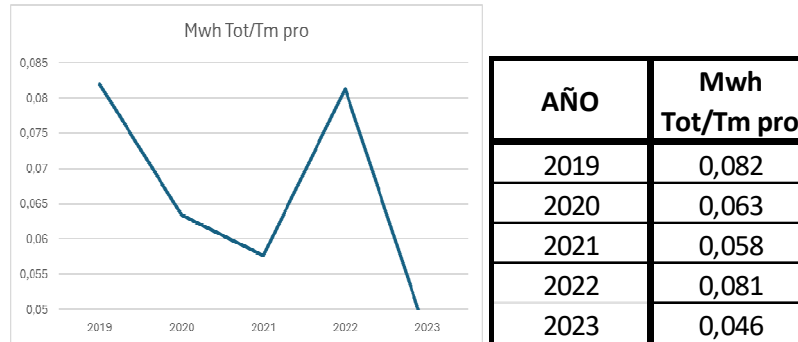
5.3.1. Eficiencia Energética

En nuestra planta se consume energía en forma de electricidad que se toma de la red municipal.

A partir de este año, los datos de consumo energético no incluirán valores de consumo de gasoil de los vehículos de aplicación ya que la división de aguas no forma parte de la organización.



Si calculamos la ratio entre el consumo energético y las toneladas de producto producido obtenemos el siguiente gráfico:



Desde el año 2023 disponemos en nuestras instalaciones placas solares, por lo que hemos añadido un indicador enfocado al consumo de manera directa de energía procedente de fuentes renovables.



Este valor de consumo de 39,52 MWh lo relacionamos con las 1869 Tm producidas y obtenemos el dato 0,021 MWh/Tm.

5.3.2. Eficiencia en el Consumo de Materiales

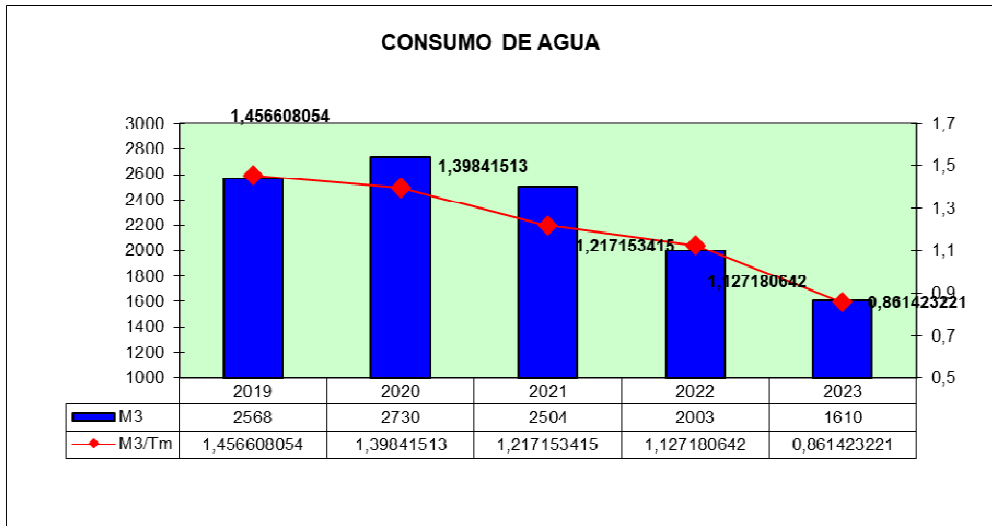
Ofrecemos el consumo anual de materias primas mediante el dato obtenido de las compras de estas. También relacionando los materiales con la producción.

Los materiales y productos que consume la organización son envases, plásticos y metálicos y materias primas.

MATERIAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Materias Primas (Tm)	1.700	1.744	1.982	2.452	1.489	1.869
Envases (Tm)	31,14	30,54	29,67	28,41	26,77	21,19
TOTAL	1.731	1.774	2.011	2.480	1.516	1.890
MATERIAL/PRODUCCION	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Materias Primas (Tm) / Tm Producción	0,98	0,99	1,02	1,19	0,84	0,82
Envases (Tm) / Tm Producción	0,02	0,02	0,02	0,01	0,02	0,01
TOTAL	1,00	1,01	1,03	1,21	0,85	0,83

5.3.3. Agua

Este indicador se refleja por el consumo interanual de agua, apareciendo en la medida del desempeño el dato relativo con respecto a la producción.



5.3.4. Residuos

Los residuos generados son segregados en función de la peligrosidad del residuo existiendo dos grandes categorías: Residuos Peligrosos y Residuos No Peligrosos.

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
RESIDUOS NO PELIGROSOS TOTAL	Tm/Año	58	22	22	35	29	29
RESIDUOS PELIGROSOS TOTAL	Tm/Año	2,0	3,4	1,1	10,5	1,6	11,9
RESIDUOS TOTALES	Tm/Año	60	25	23	45	31	41
RESIDUOS TOTALES/Tm PRODUCCIÓN		0,03	0,01	0,01	0,02	0,01	0,02
KGRESIDUOS PELIGROSOS/Tm PRODUCCIÓN		1,12	2,00	0,59	5,11	0,93	6,391

Los kilos de residuos peligrosos gestionados son mayores a los habituales, ya que en el 2023 se ha instalado un nuevo depósito en la depuradora y para su retirada hubo que extraer los lodos que había en su interior.

5.3.5. Biodiversidad

Para la toma en consideración se dan las siguientes medidas de superficie, en la declaración ambiental del pasado año se actualizaron los parámetros según modificado por el Reglamento (UE) 2018/2026:

	2019	2020	2021	2022	2023
Uso total del suelo (m ²)	6976,3	6976,3	6976,3	8385	8385
Superficie sellada total(m ²)	6886,3	6886,3	6886,3	4816	4816
Toneladas fabricadas (T)	1763	1951	2057	1777	1777
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m ²)	90	90	90	90	90
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (m ²)	0	0	0	0	0
Uso total del suelo (m ²) / tonelada fabricada(T)	3,96	3,58	3,39	3,92	3,92
Superficie sellada total (m ²) / tonelada fabricada(T)	3,91	3,53	3,35	3,87	3,87
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m ²)/ tonelada fabricada(T)	0,05	0,047	0,044	0,05	0,05
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (m ²) / tonelada fabricada(T)	0	0	0	0	0

5.3.6. Emisiones

La actividad de fabricación y restantes actividades no contempla focos de emisión fijo de NOx y SO2 para declarar.

Para las emisiones de CO2 se incluyen las de alcance 1 directa que corresponde a las emisiones de vehículos y fugas de refrigerantes, y las de alcance 2 indirectas relacionadas con el consumo eléctrico.

AÑO	T CO2 TOTALES ALCANCE 1 Y 2	TONELADAS FABRICADAS	RATIO FABRICADO / CO2
2020	81,76	1952	0,04
2021	83,32	2057	0,04
2022	90,98	1777	0,05
2023	22,16263	1869	0,01

El valor ha disminuido de forma considerable ya que actualmente nuestro único foco de emisión es el relacionado con el consumo eléctrico.

5.4. DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL

	ASPECTO	UDS DE DESEMPEÑO	2019	2020	2021	2022	2023
A.1	Vertidos a la red de alcantarillado	DQO (PM) cercanía límite legal (1500 mg/l)	1011	746,33	341,5	231	5514,67
A.2.1	Residuos Halogenados	(Kg/año/Kg Fab)*1000	0,26	0	0,3	0,08	0,26
A.2.2	Residuos No Halogenados	(Kg/año/Kg Fab)*1000	0,43	0,13	0	0	0
A.2.3	Residuos de Plaguicidas	(Kg/año/Kg Fab)*1000	0	0	0	0	0
A.2.4	Aerosoles	(Kg/año/Kg Fab)*1000	0,03	0,03	0,03	0,02	0,059
A.3.1.1	Envases Plásticos Totales puestos mercado	(TmEnvases/Tm Fab)*100	1,58	1,39	1,26	1,28	0,913
A.3.1.2	Envases Metálicos Totales puestos mercado	(Tm Res/Tm Fab)*100	0,15	0,13	0,12	0,12	0,22
A.3.1.3.	Envases Plásticos peligrosos	Kg Gestí/Kg Fab *100000	0,01	0,001	0,01	0,034	0,029
A.3.1.4	Envases Metálicos peligrosos	Kg Gestí/Kg Fab *100000	0,004	0,0011	0,005	0,0042	0,002
A.3.2	Envases de Proveedores	Uds / Kg Fab *1000	0,23	0,12	0,09	0,13	0,13
A.4.1	Agua	m3/año/Kg Fab *1000	1,46	1,4	1,22	1,13	0,86
A.5.1.1	Consumo energía eléctrica	Kwh/Kg fabricado *1000	80,68	63,3	57,51	81,24	45,79
A.5.1.2	Potencia Reactiva	KwA/Kg fabricado *1000	19,23	14,31	13,37	33,53	25,95
A.6.1	Residuos Urbanos	Kg Verted/Kg Fab*1000	12,07	10,99	16,73	15,47	15,19

A.6.2	Papel y Cartón	Kg Gestionados/Kg Fab *10000	31,51	8,34	12,38	16,79	14,73
A.6.3.1	Plásticos para reciclar	Kg/Kg Fab *100000	1,02	0,75	0,71	2,25	65,6
A.6.3.2	Plástico para retráctil	Kilos / Kg Fab *100000	28,36	123,04	113,63	131,57	125,08
A.6.5	Metal para reciclar	Kg/Kg Fab *10000	1,25	0,61	0,58	0,68	0
A.6.6.2	Aglomerado (madera) Embalaje puesto en mercado	Uds/Kg Fab *100000	14,41	35,34	21,87	11,82	95,76
A.7.1	Potencial producción Vapores Orgánicos	% Sobre Total Kg Fab	5,49%	3,25%	3,12%	3,85%	3,28%
A.7.2	Potencial producción Vapores Ácidos	% Sobre Total Kg Fab	3,36%	8,28%	3,97%	2,50%	4,17%
A.7.4	Potencial Producción P. Sólidas	% Sobre Total Kg Fab	3,12%	1,61%	1,41%	2,43%	2,600%
A.7.6	Gases Propulsores F. Aerosoles	Uds / Kg Fab *1000	99,6	141,85	177,65	110,36	103,51
A.9	Vertidos / suelo	Accidentes medioambientales vertido /año	0	0	0	0	0
A.11	Accidentes / Incendios	Accidentes incendios / año	0	0	0	0	0
A 13	Lodos de Depuradora	(Kg-año /Kg Fabricados)*1000	0,33	0,4	0,16	0,39	5,77
B5	Transporte mercancías Peligrosas	Tmp/Kg fabr *10000	10,87	10,33	8,25	7,92	7,73
C1	Residuos de productos generados en aplicación biocidas	Certificados/Kg Bioc fab*100	14,16	12,41	2,29	0,29	NO APLICA

C2	Residuos de envases generados en apli biocidas	Certificados/Kg Bioc fab*100	14,16	12,41	2,29	0,29	NO APLICA
C3	Residuos de reactivos de análisis	Certificados/Kg Bioc fab*100	14,16	12,41	2,29	0,291	NO APLICA
C4	Escape en vehículos de aplicación	Vehí/Kg Bioc *10000	3,57	2,47	0,43	0,05	NO APLICA
IND1	CO2 producido en el transporte de mercancías	Tm/año/Kg fabricado*100	0,089	0,087	0,089	0,069	0,134
IND2	Posibles derrames por transporte de mercancías	km/año/Kg fabricado	5,52	5,06	5,26	4,28	5,21

Otro de los aspectos considerados es la evaluación del desempeño medioambiental, independientemente de la valoración de los aspectos identificados en la empresa. Esta evaluación del desempeño se realiza al menos una vez al año en la revisión del sistema por la dirección.

De los aspectos evaluados en la tabla anterior los datos obtenidos son similares a otros años. Los indicadores referentes los lodos, plásticos a reciclar, y vertidos al alcantarillado, han aumentado respecto a los años anteriores, un depósito de la depuradora tuvo que ser cambiado porque se rompió y esto ha generado una gran cantidad de lodos que una parte llegó a la red, por otro lado, el indicador consumo energético y de agua han disminuido respecto al año anterior, la energía por estar a pleno rendimiento las placas solares y el agua por la externalización de productos que consumían y la concienciación de los trabajadores al consumo de agua.

En próximas declaraciones ambientales desaparecerán los indicadores relacionados con la aplicación biocida ya que desde mediados de año la división fue adquirida por otra organización.

5.5. CUMPLIMIENTO LEGISLATIVO

Quimsa, mantiene su compromiso de adecuación a la legislación vigente, cumpliendo los requisitos legales asociados a los aspectos ambientales identificados.

Además, de la comprobación de los requisitos legales abajo indicados, actualiza los requisitos legales que le aplica en función de la legislación vigente a partir de distintas fuentes de información entre ellas podemos destacar las distintas asociaciones a las que estamos adscritas que informan puntualmente sobre el cumplimiento legislativo que nos aplica.

La organización cumple todos los requisitos legales ambientales aplicables, excepto en el requisito de vertidos al alcantarillado, que se han superado los límites permitidos en DQO y conductividad en las analíticas de control de la empresa municipal de aguas. Actualmente se ha realizado de nuevo analíticas de control y los parámetros están dentro de los valores permitidos. Tras la investigación de las causas hemos concluido que lo ocurrido fue causado por una mala praxis en la limpieza de un tanque de fabricación, la acción correctora realizada por nuestra organización fue externalizar la fabricación del producto en cuestión y realizar formación sobre residuos y vertidos a todo el personal de fábrica.

Requisitos Legales	Acciones que realizar	Constatación
APQ	Informe por OCA APQ 10 cada 5 años	Realizado
	Informe por OCA APQ 9 cada 5 años	Realizado
	Informe anual plan de mantenimiento APQ 10	Realizado
	Informe anual plan de mantenimiento APQ 9	Realizado
	Simulacro de emergencias	Realizado
Envases	Presentación ante la C. Medioambiente de resumen envases puestos mercado antes fin primer trimestre cada año	Realizado
Residuos	Gestión Residuos Peligrosos	Realizado
Residuos Peligrosos	Presentación ante la C. Medioambiente de resumen residuos gestionados antes fin primer trimestre cada año	Realizado
Transporte Mercancías Peligrosas	Presentación ante la Junta de Andalucía de informe de transporte por consejero antes fin primer trimestre cada año	Realizado
Compresores	Comprobación por OCA cada 5 años	Realizado

Comercializadoras o aplicadores de biocidas	Renovación registro empresa cada 5 años. Resolución Autorización Sanitaria (ROESBA)	Realizado
Contaminación Suelos	Realización Informe de situación	Realizado
COV	Demostrar antes no superar los límites establecidos	Realizado
Gestión de envases de fitosanitarios	SIGFITO Presentación anual	Realizado
Informe consejero de Transporte	Informe anual	Realizado
Informe consejero de Transporte	Auditoria anual	Realizado
Instalaciones de Protección contra Incendios	Revisión BIES cada 5 años por empresa autorizada	Realizado
	Comprobación BIES y Extintores según lista de chequeo específica (mensual)	Realizado
Incendios	OCA de INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES OCA CONTRA INCENDIOS RD 513/2027	Realizado, próxima OCT-2026 Realizado prox 2029
Plan de Minimización de Residuos	2ª Actualización	
Baja tensión	OCA cada 5 años	Realizado prox 2027
	Mediciones de toma a tierra anual	Realizado
ROPO	Inscripción de la empresa, cada 10 años Transacciones en RETO Carné Fitosanitario empresa	Realizado, prox 2031
FITOSANITARIOS	Solicitar a los clientes ROPO y carnet fitosanitario y transacción en el RETO	
CAAE certificado en ecológico	Anual de los productos OXIPREMIUM 15, OXIPREMIUM, HUWASAN TR 50, DYNALGAE BLUE, OXI-TOOL	Realizado prox. Dic 2024
DEMETER	Anual del producto OXIPREMIUM 15	Realizado prox. Dic 2024
CERTIFICADO ECOLOGICO BREVERIA ONE Y BRAVERIA PROTEIN	Cada 5 años	Realizado prox. 2027
Vertidos alcantarillados	Análíticas de emasa, aproximadamente trimestral	2023. Dos analíticas fuera de rango en DQO y conductividad. 2024 parámetros correctos.

Documento de referencia sectorial (DRS)	No existe DRS que aplique	Cumple
REACH/ CLP	HOJAS DE SEGURIDAD Reglamento nº1272/2008 y Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:	Realizado
	HOJAS DE SEGURIDAD Reglamento nº1272/2008	Realizado
	ETIQUETAS MATERIAS PRIMAS	Realizado
	ETIQUETADO MEZCLAS	Realizado

6. **OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES.**

En la siguiente hoja se adjunta los objetivos medioambientales contemplados en 2023 en relación con los aspectos identificados como significativos, así como la propuesta de objetivos para el 2024.

En las reuniones del comité de calidad y medioambiente se acuerdan los objetivos anuales que suelen marcarse a primero de año, aunque pueden modificarse en el momento que se considere oportuno.

6.1. **CONSECUCCIÓN OBJETIVOS AMBIENTALES**

2023-10-2022-10 Disminución de un 30% de energía eléctrica por instalación de placas solares

Cada año se estima ahorrar entre 6-7k euros. Durante un periodo de 25 años que es la capacidad productiva de la vida de la instalación.

RESPONSABLE: Jose Carlos Márquez y Marina Núñez.

INDICADOR: Disminución de un 30% en el consumo en la factura eléctrica.

APECTOS AMBIENTALES: Consumo de potencia activa.
Consumo de potencia activa.

GRADO DE CUMPLIMIENTO:100%. Ya que en diciembre 2022 se instalaron las placas. Desde enero del 2023 se están obteniendo valores que a final de año añadiremos en la próxima declaración ambiental como un nuevo indicador. El resto en curso durante Q3-Q4 2023. El consumo energético ha disminuido considerablemente.

Consumo ⓘ



Autosuficiencia

32,17%

39,52MWh

Periodo medido: año 2023.

2023-10-2022-11- Disminución de peligrosidad ante un accidente/incendio en la zona de almacenamiento de productos inflamables. Ampliado el objetivo del 2022.

En nuestra fábrica existen distintas zonas de almacenaje en función de las peligrosidades de los productos (APQ), hasta la fecha todos son almacenados en contenedores de PVC y desde hace un tiempo se está estudiando la posibilidad de que los envases productos catalogados como inflamables sean sustituidos por recipientes metálicos (no combustibles).

RESPONSABLE: Jose Carlos Márquez.

RECURSOS. Los propios del departamento y se han recibido (previa solicitud) 12 contenedores metálicos procedentes de una empresa del grupo (Spraytek DK).

Planificación:

Fase 1: Sustitución de 11 contenedores (1 se utilizará para fabricar). Realizado.

Fase 2: Simplificación SKU (producto/envase). Realizado.

Fase 3: Estanterías picking inflamables. Realizado.

Fase 4: Topes de contención zonas de picking. Realizado.

Fase 5: Caracterización de líquidos que arden, no categorizados como inflamables. Plazo: Q4.

Fase 6: Válvulas y tapones de seguridad para bidones. Realizado.

INDICADOR: Disminución del riesgo ante un accidente.

APECTOS AMBIENTALES: Accidentes-Incendios (A.11)

GRADO DE CUMPLIMIENTO:80 %. CONTINUA 2024 Fase 5: Caracterización de líquidos que arden, no categorizados como inflamables. Plazo: Q4.

2023-14-2021-14.- Realizar la medición de la huella de carbono.

DESCRIPCION: Se ha planteado la medición para conocer la totalidad de gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo o indirecto a través de nuestra

actividad. Además, la medición conlleva una serie de ventajas: Por un lado, le permitirá identificar las oportunidades de reducción de emisiones de GEI. La mayor parte de ellas se derivarán de la reducción de consumos energéticos y por tanto se obtendrán ahorros económicos. Impacto positivo imagen ambiental de la organización. Compromisos de reducción de carbono. Satisfacer las exigencias de clientes con conciencia ecológica. Demostrar a terceros compromisos de responsabilidad empresarial y medioambiental.

SEGUIMIENTO: Reunión entre los responsables del sistema de gestión. Se procede a la búsqueda de información y realizan webinar sobre el tema. En la declaración ya se ha calculado el alcance 1, alcance 2 y del alcance 3 debidas al transporte de producto fabricado.

RESPONSABLES: Macarena Abad, Jose Carlos Márquez y Rocio Torres.

RECURSOS: Los necesarios para realizarlo.

PLAZO FINALIZACIÓN: Prorrogado a diciembre 2023.

GRADO DE CUMPLIMIENTO: DESCARTADO POR EL MOMENTO

2023-19 ENVASE 20L, MEJORA MEDIOAMBIENTAL CON 30% PCR.

DESCRIPCIÓN: Envase 20L con 30% de material reciclado posconsumo

Nuevo proveedor homologado, más competitivo, se testea y se prototipa el envase de 20 L considerado una referencia 80 de nuestros envases de plástico. Aenor certifica que la organización 'Plásticos Vanguardia S.A' ha implementado un sistema basado en la norma UNE EN 15343 que asegura la utilización de un 30% de material reciclado posconsumo. Las compras se inician a partir del 25/10/2022 con el proveedor Almacenes Miguez 2005 S.L. Proveedor anterior Reyde S.A el cual no certifica éste % PCR en este tipo de envase.

SEGUIMIENTO: Compras periódicas, se hace control de calidad del envase homologado en la recepción de mercancía, y se ve la progresión del ahorro durante periodo de un año.

RESPONSABLE: Marina Nuñez y Agustín Cruz.

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL: Generación de envases plásticos puestos en el mercado.

RECURSOS: Los propios del departamento.

GRADO DE CUMPLIMIENTO: 100% técnicamente y a nivel de ahorro se termina el proceso.

INDICADOR: Cumple el 30% reciclado.

2023-15 Mejora de la eficiencia energética en las instalaciones.

Obtener Certificado de Ahorro Energético (CAE Documento electrónico que establece el reconocimiento fehaciente del ahorro anual de consumo de energía final derivado de una actuación de eficiencia energética realizada por parte de una empresa.

Los CAE están regulados según el Real Decreto 36 2023 de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético.

RESPONSABLES: Jose Carlos Marquez, Macarena Abad.

RECURSOS: Los propios del departamento y bettergy.

PLAZO FINALIZACIÓN: DIC_2023 (o año 2024).

APECTOS AMBIENTALES: Consumo de energético.

INDICADOR: en función del análisis previo se establecerán los indicadores.

GRADO DE CUMPLIMIENTO: 10%, primer contacto con la organización bettergy. POSDATADO: Año 2025.

6.2. OBJETIVOS AMBIENTALES 2024

2024-1 Disminuir la cantidad de residuos halogenados 5%.

DESCRIPCIÓN: Disminuir la cantidad de residuo halogenado gestionado.

SEGUIMIENTO: Se ha realizado formación al personal de fábrica como recordatorio de la importancia de la caracterización de los residuos y además se ha vuelto a analizar los tipos de residuos que se producen en Quimsa. Las materias primas y productos acabados formulado por productos halogenados han disminuido, pero se continuaban gestionando todo restos de disolvente como halogenado, ya que era la opción más desfavorable.

Se han vuelto a segregar en disolvente halogenado y disolvente no halogenado.

RESPONSABLES: Jose Carlos Márquez, Rocío Torres y Macarena Abad

RECURSOS: Los propios de ambos departamentos.

PLAZO FINALIZACIÓN: diciembre 2024.

GRADO DE CUMPLIMIENTO: 75%, en febrero se realizó la formación a continuación se identificaron en el cuarto de residuos dos contenedores independientes de disolvente halogenado y disolvente no halogenado

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL: A.2.1. Generación de disolventes halogenados. Residuos de producto.

MATERIAS PRIMAS	Descripción
1059	CLORURO DE METILENO
1153	PERCLORLOETILENO

2024-2 2023-15 Mejora de la eficiencia energética en las instalaciones.

Obtener Certificado de Ahorro Energético (CAE Documento electrónico que establece el reconocimiento fehaciente del ahorro anual de consumo de energía final derivado de una actuación de eficiencia energética realizada por parte de una empresa.

Los CAE están regulados según el Real Decreto 36 2023 de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético.

RESPONSABLES: Jose Carlos Marquez, Macarena Abad.

RECURSOS: Los propios del departamento y bettergy.

PLAZO FINALIZACIÓN: DIC_2023 (o año 2024).

APECTOS AMBIENTALES: Consumo de energético.

INDICADOR: en función del análisis previo se establecerán los indicadores.

GRADO DE CUMPLIMIENTO: 10%, primer contacto con la organización con empresa especializada. POSDATADO: Año 2025.

2024-3 2023-10-2022-11- Disminución de peligrosidad ante un accidente/incendio en la zona de almacenamiento de productos inflamables.

En nuestra fábrica existen distintas zonas de almacenaje en función de las peligrosidades de los productos (APQ), hasta la fecha todos son almacenados en contenedores de PVC y desde hace un tiempo se está estudiando la posibilidad de que los envases productos catalogados como inflamables sean sustituidos por recipientes metálicos (no combustibles).

RESPONSABLE: Jose Carlos Márquez.

RECURSOS. Los propios del departamento y se han recibido (previa solicitud) 12 contenedores metálicos procedentes de una empresa del grupo (Spraytek DK).

Planificación:

Fase 5: Caracterización de líquidos que arden, no categorizados como inflamables. Plazo: Q4.

Fase 6: Válvulas y tapones de seguridad para bidones. Realizado.

INDICADOR: Disminución del riesgo ante un accidente.

APECTOS AMBIENTALES: Accidentes-Incendios (A.11)

GRADO DE CUMPLIMIENTO:80 %. CONTINUA 2024 Fase 5: Caracterización de líquidos que arden, no categorizados como inflamables. Plazo: Q4

7. **ANEXO MODIFICACIONES**

CAMBIOS RESPECTO A LA DECLARACIÓN AMBIENTAL 2023.

- Actualización número de trabajadores de la organización.
- Revisión de la política.
- Actualización del organigrama.
- Se han eliminado aspectos medioambientales de la organización.
- Se han añadido puntos a la tabla de cumplimiento legislativo.
- Explicación de residuos peligrosos.



Fdo.: Gabriel Requena Sánchez-Garrido.
Director General QUIMSA.

La próxima Declaración Ambiental se presentará antes de: julio 2025.

Próxima Auditoría:

2024/2026	SEPTIEMBRE		DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
	AUDITORIA INTERNA		AUDITORIA INTERNA			AUDITORIA INTERNA

Próximas validaciones:

2025	Junio 2025
2026	Junio 2026

AENOR

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 20.30 "Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas" y 20.41 "Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **QUÍMICA INDUSTRIAL MEDITERRÁNEA, S.L.U.**, en posesión del número de registro ES-AN-000081

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 5 de Julio de 2024

Firma del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.